



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 30 de abril de 1998
No. 82

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México, de fecha 28 de abril de 1998.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1752, 1841, 661-A1, 662-A1, 663-A1, 659-A1, 1879, 1880, 1877, 665-A1, 450-B1, 664-A1, 452-B1, 451-B1, 1870, 1871, 1872, 1873, 1881, 1882, 1883, 1886, 1888 y 656-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1869, 1885, 1875, 1874, 1878, 1884, 1887, 1889, 1890, 1891, 658-A1, 1876, 1736, 1737, 595-A1, 657-A1 y 660-A1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Por necesidades del servicio y para la mejor Administración de Justicia, con fundamento en el artículo 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 4 y 63 fracciones III, XVI y XXIX y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en vigor, se emite el siguiente acuerdo:

A partir del día **primero de mayo de mil novecientos noventa y ocho**, las siguientes Oficialías de Partes Común turnarán los asuntos iniciales de su competencia a los Juzgados que al efecto se mencionan:

I.- Oficialía de Partes Común de Tlalnepantla, ubicada en el Palacio de Justicia de Tlalnepantla, Méx. (los Reyes Iztacala),

A).- Juzgados Civiles de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en este Municipio.

- 1).- Juzgado Primero Civil.
- 2).- Juzgado Segundo Civil.
- 3).- Juzgado Tercero Civil.
- 4).- Juzgado Cuarto Civil.
- 5).- Juzgado Décimo Civil.

II).- Oficialía de Partes Común de Tlalnepantla, ubicada en el Palacio de Justicia de Ecatepec de Morelos, Méx.

B).- Juzgados Civiles de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Méx.

- 1).- Juzgado Sexto Civil.
- 2).- Juzgado Octavo Civil.
- 3).- Juzgado Décimo Segundo Civil.
- 4).- Juzgado Décimo Tercero Civil.

Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como en el "Boletín Judicial". Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado LUIS MIRANDA CARDOSO, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado GUILLERMO ESTRADA CARRASCO, que da fe.-Rúbricas.

A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

SEVERIANO ROBERTO BECERRIL PLATA, en el expediente número 206/98, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en el kilómetro 7.9 de la carretera Tenancingo-Tecomatlán, Municipio de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 59.22 metros y 42.10 metros con Esperanza Ortega; al sur: 96.33 metros con Pascuala Garcés Viuda de Cruz, al oriente: 17.94 metros con calle sin nombre, al poniente: 20.68 metros con carretera Tenancingo-Tecomatlán, con una superficie aproximada de 2,401.215 metros cuadrados. La Juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.- Tenancingo, México, trece de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

1752.-22, 27 y 30 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

En el expediente número 526/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROBERTO ROBLES GARZON, endosatario en procuración de AURELIO JIMENEZ MENDOZA, en contra de FERNANDO RAFAEL FRANCO ROBLES, la C. Juez Civil señaló las once horas del día diecinueve de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate, de una camioneta marca Chevrolet 325, modelo 1990, tipo 12, con número de motor LM127004, con número de serie 3GCEL26L-0LM127004, con placas de circulación LHH1778 pintura color negro en mal estado, interiores vino, sin ningún cristal roto, en regulares condiciones, funcionando en su totalidad, con un valor de \$ 20,000.00 VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., una plataforma color rojo marca Mareqsa, serie 81-MRQ 2J420, modelo JM-2E-35, capacidad treinta toneladas, remolques ejes 585-2119 de ocho llantas en buenas condiciones, recubiertas y una más de refacción, con un valor de \$ 20,000.00 VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N. 45 tubos P.V.C., de diferentes diámetros de aproximadamente 6 mts, hidráulico RD26 11,2KGKM, con un valor de \$ 1,250 00 MIL DOSCIENTOS CINCUENTA, 5 tinacos de asbesto tres de 1,600 uno de 1,100 y otro de 700 Lts., con un valor de \$ 3,000.00 TRES MIL PESOS 00/100 M.N., un tinaco de fibra de vidrio de capacidad de 1,100 Lts., con un valor de \$ 400.00 CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., 39 láminas de aluminio

de aproximadamente cuatro metros, con un valor de \$ 3,000.00 TRES MIL PESOS 00/100 M.N., una caja de volteo, para trailer, modelo DBTND330, serie 923CVFM18164 y número B4871801 Hecho en México, Frue Hauf, de México S.A. DE C.V., Coacalco, Estado de México, largo total de 9.9 metros ancho total 2.50 metros, con cinco llantas en mal estado, cuatro patines de soporte con tapa trasera, con un valor de \$ 25,000.00 VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N., un trascabo color amarillo sin motor, con número de tractor C654519, modelo FZ411V, Hidráulico Engine 2019B, marca Ford, Transmisión 80B15 Front AXLEOD04B, Rear AXLEOF23B, Bold date OJ21B con una calcomanía de cementos Cruz Azul en un costado de la cabina, en mal estado por no tener motor, con un valor de \$ 50,000 00 CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 122,650.00 CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores, Jilotepec, México, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

1841.-28, 29 y 30 abril.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En los autos del expediente número 675/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARMANDO ENRIQUEZ BATTAGLINI, en contra de MARIO GUADALUPE GARCIA PEREZ Y VIRGINIA DE LEON BLANQUET, el Juez, señaló las doce horas del día veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del inmueble ubicado en el número 137 A, de la calle Puerto Papantla, que ocupa el lote 19, de la manzana 71, en la Colonia Fernando Casas Alemán denominado Casas Mínimas, Delegación Gustavo A. Madero México, Distrito Federal, sirviendo de base para el remate la cantidad del precio fijado por peritos que es el de CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, de la antes indicada, en el entendimiento de que para la celebración de la audiencia de remate, deberán de mediar no menos de siete días, entre la publicación del último edicto y la celebración de la almoneda.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado y en la puerta o tabla de avisos del Juzgado Competente de lo Civil de México, Distrito Federal, Dado en el local de este Juzgado a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

661-A1.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 797/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este H. Juzgado por AGUSTINA CRUZ RODRIGUEZ, en contra de VICTORIA VALDEZ SOTO, se han señalado las doce horas del día catorce de mayo del presente año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del bien embargado en este Juicio, consistente en un inmueble que se encuentra ubicado en calle Torre Pintores número 9, manzana 135, Colonia Plan de Guadalupe Victoria II, Municipio de Cuautitlan Izcalli, clasificación de la zona habitacional popular, tipo de construcción económico, índice de Saturación 80% Población Normal, contaminación ambiental índice bajo, uso de suelo de baja densidad, servicios públicos completos con Red de Agua Potable con suministro a través de tomas domiciliarias alumbrado público, drenaje, transporte público y luz con una superficie de ciento seis metros cuadrados, valuado por los pentos designados en autos en la suma de CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100, por lo que se invocan postores conforme a la ley, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio.

Para su publicación por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la Tabla de Avisos de este H. Juzgado. Se expiden a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica

662-A1.-30 abril.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 286/95.
PRIMERA SECRETARIA.
SE CONVOCA A POSTORES.

LUIS FELIPE LOPEZ ROJO, en su carácter de causahabiente de MARTHA LOPEZ ROJO, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de RICARDO HEREDIA DIAZ, el C. Juez, señaló las doce horas del día doce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente construcción y terreno ubicado en Avenida Europa número 52, Colonia Industrial Tulpeltac, Ecatepec de Morelos, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS, cantidad que resulta con la deducción del diez por ciento a la cantidad primitiva señalada a la primer almoneda. Notifíquese el presente proveído a la parte demandada para que se presente a la almoneda de referencia a deducir sus derechos

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda. Y que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado. Ecatepec de Morelos, veintiuno de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

663-A1.-30 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 673/97-1.

FRANCISCO CASTRO MIRANDA, por su propio derecho, demanda en la Vía Ordinaria Civil de ROSA YDIAQUEZ CASAS, el cumplimiento de contrato de compraventa de fecha 28

de agosto de 1984, respecto del inmueble, ubicado en calle Congreso Anáhuac, Casa Dos, Lote I, Manzana IV, Sector B, Colonia José María Morelos y Pavón, Segunda Sección, Tultitlán, Estado de México; que celebró con ROSA YDIAQUEZ CASAS, inmueble que presenta las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20 m con calle Eje "A" ahora calle Leonardo Bravo, al sur: 20 m con lote dos, al oriente: 12 m con lote cinco, al poniente: 12 m con Eje Siete, ahora calle Congreso Anáhuac. En auto emitido en fecha veintiséis de marzo del año en curso, se ordena el emplazamiento de la demandada ROSA YDIAQUEZ CASAS, a través de edictos, que contengan una relación sucinta de la demanda mismos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en un periódico de circulación de esta Ciudad, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, en el entendido de que las publicaciones ordenadas deberán realizarse en días hábiles, apercibiendo a la demandada de que si transcurrido el término señalado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones a través de lista y boletín judicial.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

659-A1.-30 abril, 14 y 26 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 301/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JESUS VELAZQUEZ REZA, la Ciudadana Juez Septimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha quince de abril del año en curso, señaló las nueve horas del día doce de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos: Con domicilio conocido en Ranchería de Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 410.00 mts. con Agustín Ríos; al sur: 188.00 mts. con Vicente Colín; al oriente: 455.00 mts. con Felipe Velázquez, al poniente: 230.00 mts. con camino Real, con una superficie de 11 00 Has.; por lo que anunciase su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado, convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 247,500.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento de la primera almoneda.

Dado en la Ciudad de Toluca, México, veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente.-C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1879.-30 abril, 8 y 14 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 147/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el licenciado LEOPOLDO BERNAL ABARCA, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de FERNANDO MAYA BARRUETA, MA. ELENA GOMEZ ESTRADA, RAUL CHAPARRO GUADARRAMA Y LETICIA MAYA GOMEZ, se señalaron las trece horas del día veintiséis de mayo del año en

curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en la esquina de la calle José María Pino Suárez y calle Progreso en San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, consistente en casa-habitación en proceso de construcción de dos plantas y consta de: Planta baja, Sala-comedor, cocina, baño de visitas, escaleras, cochera, cubierta para dos automóviles, pasillo, jardín y local comercial; Planta alta: Vestibulo, sala familiar, dos recámaras, un baño completo, recámara principal con baño y vestidor, cuarto de servicio con baño, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.10 metros con calle José María Pino Suárez, al sur: 17.10 metros con Fidel Estrada Soto; al oriente: 22.70 metros con Gustavo Berrelleza Valdez, y al poniente: 22.70 metros con calle Progreso, con una superficie total de 388.17 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 116-4767, fojas 20, volumen 324, libro primero, sección primera, de fecha 03 de junio de 1992. Sirviendo de base para el remate la cantidad DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos. Dado en Toluca, México, a los 27 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1880.-30 abril, 8 y 14 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 900/92, promovido por MAXIMO BECERRIL FONSECA, en contra de ENRIQUE RODRIGUEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un camión, marca Ford, modelo 1970, tipo 39, número de serie AF5JKP43703 y número de motor AF5JKP43705, aclarando que el número de motor solamente se encuentra en la placa de registro federal de automóviles; con registro federal de automóviles 1866907, placas de circulación número LZ4939 del Estado de México, capacidad 10 toneladas aproximadamente, pintura color azul con plataforma y redilas color rojo en mal estado general. Convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DIECISIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a 28 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Secretaria, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1877.-30 abril, 4 y 6 mayo.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
GEORGINA SANCHEZ REYES.

Se hace de su conocimiento que su esposo MODESTO MATUS BENITEZ, bajo el expediente número 440/98, promueve Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, el Juez del

Conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Auto.-Ecatepec de Morelos, México, a 8 de abril de 1998. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra, y señale domicilio dentro de esta ciudad, para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda haciéndosele las notificaciones, aún las de carácter personal por boletín y lista judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este Juzgado. Fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.- Ecatepec de Morelos, México, a 15 de abril de 1998.-Secretario, Lic. Abraham H. Dueñas Montes.-Rúbrica.

665-A1.-30 abril, 14 y 26 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, marcado con el número 90/97, instaurado en el Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencial en Ixtapaluca, México, promovido por GUADALUPE FRIAS RIVERA, en su carácter de endosatario en propiedad en contra de FERNANDO VAZQUEZ FLORES, el Ciudadano Juez señaló las 14:00 horas del día 15 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto a los bienes muebles embargados y que son: un comedor integrado de mesa rectangular aproximadamente de dos metros por un metro, color caoba oscuro, ocho sillas con forro color palo de rosa, vitrina color caoba oscuro medida aproximada un metro cincuenta por un metro con veinte, con cuatro puertas, dos cristales, un trinchador color caoba oscuro aproximadamente de dos metros por setenta centímetros con tres cajones y cuatro puertas, una cantina de color caoba natural, aproximada de un metro sesenta centímetros por un metro con veinte centímetros, con dos cajones, cuatro puertas, dos espacios para copas, dos puertas corredizas, dos bancos forrados con piel sintética. Una lona de color naranja con medida aproximada de veinte metros por doce metros, sirviendo como precio base para el remate la cantidad de OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en la tabla de avisos de este Tribunal. Dado en Ixtapaluca, a 24 de abril de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

450-B1.-30 abril, 4 y 6 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 808/1996-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por OLALDE MUÑOZ JOSEFINA, en contra de ANICETO PEÑA SANCHEZ, el Juez señaló las 13:00 horas del día 14 de mayo del presente año, para la celebración de la segunda almoneda de remate en este

Juicio, respecto del bien inmueble casa habitación ubicado en calle Barranca Chica número 4, Colonia San Juan Totoltepec, Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo la postura legal que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos, siendo la cantidad de (OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) por lo que se convoca postores.

Para su publicación por una sola vez, publicándose los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 24 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

664-A1.-30 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1898/94.
PRIMERA SECRETARIA

MARGARITO ANTONIO MARTINEZ.

C. MARGARITA GLORIA RODRIGUEZ, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones. a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La disolución de la sociedad conyugal. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efecto por medio de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo de las mismas.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

452-B1.-30 abril, 14 y 26 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LOTES, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que: LUIS SAENZ PERALTA, le demanda en el expediente número 811/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 24 de la manzana 87 de la Colonia Maravillas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con lote 23, al sur: 17.00 m con lote 25, al oriente: 12.00 m con calle 27, y al poniente: 12.00 m con lote 6, con una superficie total de 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de

este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 17 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

451-B1.-30 abril, 14 y 26 mayo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número. 743/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de los señores EMILIO MARTINEZ MARTINEZ O TERESA AVILA ROMAN DE MARTINEZ O ISMAEL AVILA IZQUIERDO O MARIA ROMAN ANTUNES DE AVILA, así como la sucesión del señor ISMAEL AVILA IZQUIERDO. El Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: Un inmueble denominado "El Sitio", ubicado en las calles de Constituyentes No. 116, en Santiago Tianguistenco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 9.45 y 2.30 metros, con propiedad de José Avila Izquierdo; al sur: 9.45 y 2.30 metros, con Juan Avila Izquierdo; al oriente: 15.00 metros con José Avila Izquierdo, y al poniente: 15.00 metros, con Felipe Avila Izquierdo, con una superficie de: 176.25 metros cuadrados. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tenango del Valle, Estado de México, bajo los siguientes datos registrales: Volumen XXII, Libro Primero, Sección primera, fojas 62, partida 414-1025, sección primera, de fecha 17 de noviembre de 1993 Señalándose las once horas del día veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 246,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

1870.-30 abril, 8 y 14 mayo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número. 293/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JUAN CARLOS TELLEZ TORRES Y/O PEDRO GARCIA ROJAS, en su carácter de endosatarios en propiedad del señor ALFREDO ESTRADA JIMENEZ, en contra de RICARDO ESCOBAR VAZQUEZ, el Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente Juicio consistentes en: Un autobús

marca Dina, modelo 1973, número de serie 003401, número de motor 8V71, con placas de circulación 610RAG del Servicio Especial de Turismo, de color blanco, con lámina color plata, número de motor Hecho en México, número de chasis 3361, llantas en regular estado de uso, en la parte interior lleva un televisor marca Sony de veinte pulgadas, en color negro, serie número 832679, empotrada en el carro, una videocassetera Super Beta, con número de serie SLS600, un inversor de corriente de 360 watts, marca Alleycat, un C.V. marca Cobra, el interior del autobús es en color gris con cortinas azules, tiene seis bocinas, un autoestéreo marca Targa, el vehículo cuenta con seis cristales estrellados y un parabrisas del lado derecho estrellado. Señalándose las once horas del día veintinueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo calificado de legal la postura que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada.

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado convocando postores. Dado en el Juzgado Decimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gisela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

1871.-30 abril, 4 y 6 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1751/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO S.A. en contra de JOSE EDUARDO LOAIZA PRADA y ROCIO GUTIERREZ NERI, se señalaron las trece horas del día ocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en terreno con construcción de casa-habitación en dos niveles, y consta de: Planta baja.- Sala-comedor, cocina, medio baño, patio de servicio, jardín y garaje cubierto; primer nivel - Tres recámaras, pasillo y un baño completo, el cual se encuentra ubicado en la calle de Hacienda de Tres Marias número 287, Fraccionamiento Santa Elena, municipio de San Mateo Atenco y Distrito de Lerma, México, anteriormente conocido como lote número 3, de la manzana número 611 de dicho fraccionamiento, el cual tiene una superficie de 120.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 15.00 metros con lote número 2, al sur 15.00 metros con lote número 4; al oriente: 8.00 metros con Calle Hacienda de Tres Marias; y al poniente: 8.00 metros con lote número 18, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Lerma, Estado de México, bajo la partida número 4-346, del volumen 32, a fojas 4, libro primero, sección primera de fecha 15 de abril de 1991, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 05/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, así como en la del Juzgado Civil de Lerma, México, por tres veces, dentro de nueve días, toda vez que el inmueble embargado en el presente

juicio se encuentra en ese lugar, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar mediante notificación personal a la acreedora ROSA ELIA SUBDIAZ AGUERO, para que comparezca a deducir sus derechos.-Dado en Toluca, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1872.-30 abril, 8 y 14 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 632/96 promovido por MARIA DE LOURDES LOPEZ RESILLAS, en su carácter de endosataria en procuración de EFRAIN GOMEZ HERRERA, en contra de DIONICIO ROJAS JIMENEZ Y/O RAUL VAZQUEZ NOLASCO Y/O JOSE LUIS MUÑOZ ESCOBAR, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un perchero de 1.80 de altura de lamina cromada en color amarillo, una enciclopedia de siete tomos, pasta color verde de historia de la filosofía, editorial Grijaldo, una enciclopedia colección de ciencias económicas de seis tomos editorial Grijaldo, pasta color azul, una práctica forense civil y familiar de Carlos Arellano García, editorial Porrúa, una grabadora marca Mecca de plástico color blanco con diez botones para su control bocina integrada modelo MA-110N con cable para conexión sin saber si funciona ya que no se probó su funcionamiento, un libro de discursos policiacos 1972-1975 de Jesús Reyes Heróles, de pasta de piel color café, enciclopedia de las Ciencias Larousse, pasta azul marino de dos tomos.- Convocando postores citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS, MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.-Toluca, México, a 23 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1873.-30 abril, 4 y 6 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

**SECRETARIA "B"
EXPEDIENTE 2668/95.**

En los autos del juicio especial hipotecario (sección de ejecución) radicado en el H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Federal Secretaría "B", promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de MATEO LOPEZ MONDRAGON con número de expediente 2668/95, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble denominado Plan de Comalero, ubicado en el municipio de Ocoyoacac, en Lerma, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, Estado de México, sección primera, libro segundo, bajo la partida número 63-1999, del volumen 12, fojas 139, con la superficie medidas y colindancias que se determinan en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRES MILLONES TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, y para que tenga verificativo la diligencia de remate se señalan las once horas del día veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces dentro de un mes entre una y otra publicación un término de siete días hábiles en los tableros de ese H. juzgado, en los lugares de costumbre y en el periódico que elija para las publicaciones de los edictos en el municipio de Lerma, Estado de México, en la instancia de que entre la última publicación y la fecha de remate deberá hacerse cuando menos siete días antes de la fecha señalada para el remate. La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María Elena Lomata Álvarez.-Rúbrica.

1881.-30 abril y 13 mayo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 110/97 promovido por LEONOR REYES HERRERA, propietaria legítima de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la población de San Pedro Zictepec, perteneciente al municipio de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda, al norte en cinco líneas 5.57 m y 14.41 m con camino, 79.85 m, 85.84 m y 7.39 m con canal de la Compañía de Luz respectivamente; al sur en dos líneas 153.52 m con propiedad del señor Melitón Arellano, 136.00 m con propiedad del señor Salustio Arellano al oriente en dos líneas 3.07 m con propiedad del señor Melitón Arellano G. 119.00 m con camino que baja a San Martín al poniente 210 m con derecho de vía, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de ley, expídanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

1882.-30 abril, 7 y 12 mayo

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 784/95, LIC. MELESIO DIAZ DOMINGUEZ Y OTROS, endosatarios en procuración de GUSTAVO RUIZ BALBUENA promueven juicio ejecutivo mercantil, en contra de MARCOS REZA VILCHIS, el C. juez señaló las diez horas del día veintiséis de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera armonía de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio siendo los siguientes, una sala en sofá y love side estar pardo en color beige y rojo claro sin figuras definidas, en malas condiciones de uso y conservación, un estéreo Packar Bol 34 botones al frente, consistentes en tornamesa, compact disk, doble cassette equalizador AM y FM y dos bocinas tipo watts de aproximadamente un metro de alto y sesenta centímetros de largo, con ambas bocinas, desprendida una tapa modelo No. ACP-450, serie 15CC300393 Citlali 10742, una máquina marca Broder serie J6644SG 38 modelo AX-325 completamente cerrado, dos botones visibles, sin comprobar funcionamiento en buenas condiciones de uso y conservación, un televisor blanco y negro, dos selectores dos botones marca Enerson de aproximadamente diez pulgadas modelo B1222, serie KB71150645, en regulares condiciones de uso.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de CUATRO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese

postores. Tenango del Valle, México, a los veintitrés de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

1883.-30 abril, 4 y 6 mayo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

C. MARIA DE LA CRUZ LUQUIN RAMOS.

En el expediente número 152/98, relativo al juicio ordinario civil (divorcio necesario) promovido por GENARO MARTINEZ IVANEZ en contra de MARIA DE LA CRUZ LUQUIN RAMOS, el C. juez del conocimiento dictó un auto en fecha veintidós de abril de mil novecientos noventa y ocho, se ordenó el emplazamiento por edictos en contra de usted para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor se expidan los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y Ocho Columnas en la ciudad de Toluca, México, para el efecto de que dentro del término de treinta días a partir del siguiente que surte efectos a presente publicación, comparezca al Juzgado Primero Civil de Tenango del Valle, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponga las excepciones y defensas que tuviere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la población de Tenango del Valle, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se realizarán conforme a las reglas de las no personales en términos del artículo 195 del mencionado ordenamiento legal, Tenango del Valle, México, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

1886.-30 abril, 14 y 26 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 604/97
SEGUNDA SECRETARIA

C. ARMANDO RODRIGUEZ DELGADO.

FRANCISCA ALMANZA CHAVARRIETA, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a).- Que se declare judicialmente y en sentencia firme el divorcio necesario y como consecuencia de lo anterior la disolución del vínculo matrimonial, b).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio genere para el caso que temerariamente llegare a oponerse, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación para que de contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento para el demandado que de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le realizarán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Texcoco, Estado de México, a 21 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

1888.-30 abril, 14 y 26 mayo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:**C. GUILLERMINA DIEGO ROJAS.**

Se hace de su conocimiento que su esposo señor FRANCISCO EDMUNDO MARTINEZ ESTRADA, bajo el expediente número 1209/97, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, el cual fue admitido en la vía y forma propuesta por el ciudadano juez del conocimiento mediante auto de fecha veintidós de octubre de mil novecientos noventa y siete, asimismo mediante auto de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y ocho, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se ordena el emplazamiento a la demandada GUILLERMINA DIEGO ROJAS, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población donde viva o donde haya tenido su último domicilio el enjuiciado, haciéndole saber que deberá presentarse en este tribunal dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además, en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal.

Y para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera -Rúbrica.
656-A1.-30 abril. 14 y 26 mayo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 324/98, C. GREGORIO MARTINEZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Tequixiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 80.50 m linda con Luis Rojas, al sur: 90.00 m linda con Gabriel Talonia y Guadalupe Valencia Serrano, al oriente: 120.00 m linda con calle Insurgentes, al poniente: 110.00 m linda con calle Alcanfores. Superficie aproximada de: 9,803.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 1452/97, C. ARTURO JUNCAL JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad y Avenida Juárez, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.30 m linda con Filemón Viguera H., al sur: en dos quiebres: 7.30 m

linda con Víctor Juncal Piña, 11.50 m linda con Víctor Juncal Piña, al oriente: 8.25 m linda con terreno municipal, al poniente: 12.10 m linda con calle Libertad. Superficie aproximada de: 197.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 3526/98, C. FRANCISCA GARCIA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Agua Viva S/N, en el poblado de Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tequixhuacán"; mide y linda, al norte: 45.25 m con Sr. Trinidad Juárez, al sur: 46.40 m con carretera Agua Viva, al oriente: 50.60 m con carril, al poniente: 54.50 m con Noé Páez García. Superficie aproximada de: 2,407.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3527/98, C. ALEJANDRA ZETINA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gabriel Ramos Millán en el poblado de San Martín Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Texcaltenco"; mide y linda, al norte: 72.00 m con Daniel Velarde Vega, al sur: 74.20 m con Isabel Zetina Páez, al oriente: 19.30 m con calle Gabriel Ramos Millán, al poniente: 19.40 m con Delfino de la Rosa. Superficie aproximada de: 1,414.48 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3528/98, C. ISABEL ZETINA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gabriel Ramos Millán, en el poblado de San Martín Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Texcaltenco"; mide y linda, al norte: 74.20 m con Alejandra Zetina Páez, al sur: 76.90 m con Guadalupe Zetina Páez, al oriente: 18.40 m con calle Gabriel Ramos Millán, al poniente: 19.40 m con Epifanio de la Rosa. Superficie aproximada de: 1,427.89 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3529/98. C. GUADALUPE ZETINA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gabriel Ramos Millán S/N, en el poblado de San Martín Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Texcaltenco"; mide y linda, al norte: 76.90 m con Isabel Zetina Páez, al sur: 79.50 m con Sandra Zetina Ariza, al oriente: 18.50 m con calle Gabriel Ramos Millán, al poniente: 19.40 m con Epifanio de la Rosa. Superficie aproximada de: 1,481.89 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3530/98. C. SANDRA ZETINA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gabriel Ramos Millán S/N en el poblado de San Martín Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Texcaltenco"; mide y linda, al norte: 79.50 m con Guadalupe Zetina Páez, al sur: 82.30 m con Delfino Zetina Páez y Luisa Zetina Páez, al oriente: 18.30 m con calle Gabriel Ramos Millán, al poniente: 20.20 m con Epifanio de la Rosa. Superficie aproximada de: 1,557.32 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3531/98. C. LUISA ZETINA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Juárez S/N, en el poblado de San Martín Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Texcaltenco"; mide y linda, al norte: 62.40 m con Sandra Zetina Ariza, al sur: 10.20 m con callejón de Juárez y 50.90 m con Aurelio Ramos, al oriente: 37.70 m con Delfino Zetina Páez y 01.80 m con callejón Morelia, al poniente: 35.60 m con Epifanio de la Rosa. Superficie aproximada de: 2,292.18 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3532/98. C. ERCARNACION ORTIZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Catalina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Redonco"; mide y linda, al norte: 30.15 m con Felipe Lobaco (nuevo colindante Tomás Lobaco), al sur: 30.15 m con Antonio Carbajal Velasco, al oriente: 162.32 m con Mario Lobaco, al poniente: 162.32 m con Maximina Granados Pozos (nuevo colindante Juan Granados). Superficie aproximada de: 4,893.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3533/98. C. GIL VILLALPANDO ALEGRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 10, en el poblado de Cotepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Canacasco"; mide y linda, al norte: 81.30 m con Enrique González, al sur: 70.60 m con callejón del Calvario, al oriente: 47.86 m con Avenida Morelos, al poniente: 48.00 m con Esperanza Mecalco y Román Rodríguez. Superficie aproximada de: 3,640.28 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3535/98. C. BALDOMERA GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Matías Cujingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "San José Joyacán"; mide y linda, al norte: 163.50 m con Clemente García de la Rosa, al sur: 248.00 m con terreno de Ozumba, al poniente: 180.00 m con Efrén García de la Rosa.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3534/98. C. ERNESTO MONICO MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama número 12, en el poblado de Río Frio, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 24.40 m con Cirilo Ambrocio Palma, al sur: 26.10 m con calle Aldama, al oriente: 42.00 m con Feliciano de la Luz R., al poniente: 29.20 m con Asunción Moreno Luna. Superficie aproximada de: 898.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3536/98. C. AGUSTIN ESPINOZA LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Xalale"; mide y linda, al norte: 20.40 m con Agustina Vidal, al sur: 21.00 m con camino, al oriente: 261.00 m con Felipe Ortega Contreras, al poniente: 271.00 m con Agustín Espinoza Linares. Superficie aproximada de: 5,506.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3537/98, C. AGUSTIN ESPINOZA LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Tlapalcapa"; mide y linda, al norte: 47.00 y 29.00 m con restricción de zona federal, al sur: 47.00 m con camino, al oriente: 208.00 m con Primitivo Díaz, al poniente: 160.00 m con Martha Patricia Castro de la Rosa.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3538/98, C. ISIDORO GOMEZ ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 16, entre calle Oriente 2 y Avenida del Mazo, en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con Elvira Meza López, al sur: 10.00 m con calle Sur 16, al oriente: 19.00 m con Genoveva Niguez, al poniente: 19.00 m con Remedios Hernández Maravilla. Superficie aproximada de: 190.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 3539/98, C. CLAUDIA BECERRIL RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Xicotencatl s/n, entre calle Oriente 2 y Avenida Alfredo del Mazo, Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Avenida Xicotencatl; al sur: 10.00 m con José Luis Gálvez Martínez; al oriente: 19.00 m con Teresa Martínez Baños; al poniente: 19.00 m con José Luis Rivera Nieto. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3625/98, C. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Los Nogales s/n, en el poblado de San

Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Tepanoxtitla", mide y linda: al norte: 13.00 m con Domingo Esquivel M, al sur: 13.00 m con Irene Tepalcapa Jiménez; al oriente: 07.00 m con calle Nogales, al poniente: 8.7 m con Demecio Aguilar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3618/98, C. MA. DE LA LUZ GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo Esq. calle Iturbide, en el poblado de San Matias Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Xolalpa", mide y linda: al norte: 13.30 m con calle Iturbide, al sur: 14.50 m con Francisco Ramos Garcia; al oriente: 17.50 m con Pedro de la Rosa Villegas, al poniente: 19.00 m con Avenida Hidalgo. Superficie aproximada de: 253.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3619/98, C. MA. DE LA LUZ GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero s/n, en el poblado de San Matias Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Tetitlal", mide y linda: al norte: 22.00 m con calle Gustavo Baz carretera Juchitepec-Ozumba, al sur: 39.00 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 161.00 m con Kinder; al poniente: 188.00 m con Efrén García y Justino García. Superficie aproximada de: 5,322.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3620/98, C. MA. DE LA LUZ GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Matias Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Tlapizatle", mide y linda: al norte: 28.00 m con Sergio Rosas Rivera; al sur: 28.40 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 118.40 m con Néstor Quiroz; al poniente: 108.00 m con Nicolás Castillo. Superficie aproximada de: 3,079.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3622/98. C. LORENZA RIVERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, denominado "Cuatleyo", mide y linda: al norte: 15 10 m con Caseta o Torre de Teléfonos (antena), otro norte: 63.00 m con Juan Ponce de León; al sur, 66.00 m con cerro de Cuijingo al oriente: 168.00 m con Camila Rosas Rivera, otro oriente: 37.50 m con Antena de Teléfonos; al poniente: 216.00 m con Virginia Rivera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3623/98, C. CAMILA ROSAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Torre de Teléfonos, en el poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, denominado "Cuatleyo", mide y linda: al norte: 14.40 m con Antena de Teléfonos, al sur: 17.40 y 22.00 m con camino a la Torre de Teléfonos, al noroeste: 10.00 m con camino a la Torre de Teléfonos, al oriente: 81.00 y 36.00 m con camino a la Antena de Teléfonos; al poniente: 15.00 m con cerro de Cuijingo

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo

Exp. 3621/98. C. ANACLETO RODRIGUEZ BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Coxtocan, predio denominado "Rancho Tezoncal", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 39.00 m con Isidoro Uribe, al sur: 39.00 m con Felipe Rodríguez, al oriente: 320.00 m con Candido Rodríguez, al poniente: 320.00 m con Crescencio Rodríguez. Superficie aproximada de: 12,480.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3624/98. C. CANDIDO RODRIGUEZ BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, denominado "Rancho Tezoncal", mide y linda: al norte: 42.00 m con Isidro Uribe; al sur: 37.50 m con Felipe Rodríguez; al oriente: 330.00 m con carril sin nombre; al poniente: 330.00 m con Anacleto Rodríguez. Superficie aproximada de: 13,117.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3641/98. C. CRESCENCIO RODRIGUEZ BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, denominado Rancho Tezoncal, mide y linda: al norte: 39.00 m con Alberto Uribe; al sur: 39.00 m con Felipe Rodríguez; al oriente: 32.00 m con Anacleto Rodríguez; al poniente: 32.00 m con Alvaro Rodríguez. Superficie aproximada de: 12,480.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3642/98. C. ALVARO RODRIGUEZ BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, denominado Rancho "Tezoncal", mide y linda: al norte: 100.00 m con Adolfo González y Alejandro Pérez; al sur: 46.70 m con Felipe Rodríguez y 52.36 m con Emilio Uribe; al oriente: 334.50 m con Crescencio Rodríguez; al poniente: 168.36 m con Emilio Uribe y 163.59 m con Benito Velarde. Superficie aproximada de: 24,270.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3640/98. C. CANDIDO VIDAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tepeopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, denominado Tecuatitla, mide y linda: al norte: 12.60, 18.20, 12.50 y 10.80 m con Victorio Hernández, 13.60 m con Mario Gutiérrez Vera y 3.40 m con Alejandro Gutiérrez Vera, noreste: 20.00 y 5.00 m con Mario Gutiérrez Vera; al sur: 19.40 m con calle Tecuatitla y 113.90 m con Felipe Mtz. Villa y Pablo Flores Neri, al sureste: 6.50 m con Alejandro Gutiérrez Vera; al oriente: 22.50, 8.00, 11.50 m con Alejandro Gutiérrez Vera y 53.20 m con Alfredo Nuñez Santiago; al poniente: 31.80 m con Pablo Flores Neri y 17.60, 13.20, 11.00 y 10.00 m con Victorio Hdez. al noroeste: 20.00 y 12.00 m con Victorio Hernández. Superficie aproximada de: 10,403.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3645/98. C. ENRIQUETA VILLALPANDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n, Esq. Cjón. Independencia, en Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, denominado "Xometitla", mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Independencia; al sur: 15.00 m con Andrés Villalpando Hernández; al oriente: 48.00 m con Simona Martínez Mecalco; al poniente: 48.00 m con callejón Independencia y Pedro Delgadillo Martínez. Superficie aproximada de: 720.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3627/98, C. EVARISTO MAURICIO CANDELARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 entre calle Poniente 7 y 10 en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con José García García; al sur: 10.00 m con calle Norte 6; al oriente: 19.00 m con Crescencio Bautista Pazarón; al poniente: 19.00 m con Jerónimo Sampayo Díaz. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3626/98, C. CONCEPCION RAMIREZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 entre Av. Cuauhtémoc y calle Poniente 13 Col. Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.00 m con lote baldío; al sur: 9.00 m con calle Norte 6; al oriente: 19.00 m con Elizabeth Leandro; al poniente: 19.00 m con Santos Castro Osorio. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 3644/98, C. FRANCISCO SANCHEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional No. 6, en el poblado de San Juan Atzacualoya, denominado Tlazintla, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.60 m con calle Nacional; al sur: 20.35 m con Joaquina Rodríguez; al oriente: 20.80 m con Joaquina Rodríguez; al poniente: 30.40 m con Bartolomé Sánchez Torres. Superficie aproximada de 485.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3643/98, C. BARTOLOME SANCHEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Atzacualoya, denominado Tlazintla, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.45 m con Av. Nacional, 11.30 m con Antonio

Vega; al sur: 20.75 m con Joaquina Rodríguez; al oriente: 37.70 m con Francisco Sánchez Torres; al poniente: 11.30 m con Antonio Vega, 21.40 m con Callejón Mirasol. Superficie aproximada de 550.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 742/98, ROSENDO ZARIÑANA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 95.00 m con Juan Hernández; sur: 94.50 m con Jesús Zariñana Rivera; oriente: 38.00 m con Río Salado; poniente: 43.00 m con camino. Superficie aproximada de 3.837.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1885.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 402/98, BECERRIL GUTIERREZ JOSE LUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Mimiapan, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda: norte: 26.00 m con camino que conduce a Mimiapan; sur: 130.00 m con camino que conduce a Xonacatlán; oriente: 554.00 m con barranca; poniente: 670.00 m con Ejido de Santa María Zolotepec. Superficie aproximada de 88.303 26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1875.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 403/98, JOSE LUIS BECERRIL GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Mimiapan, denominado "Los Gavilanes", municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 13.00 m con Gabino José Guerrero; oriente: 115.97, 179.00 m con barranca, poniente: 82.50, 29.00, 177.50 m con carretera Xonacatlán Mimiapan. Superficie aproximada de 4429.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Lerma, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic.
Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1875.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3363/98. RAUL VALENZUELA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, el paraje Las Mancillas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 182.00 m con Filemón Valdés Pérez, sur: 182.00 m con José Valenzuela Valdés; oriente: 16.00 m con Emeterio Bernal Gil; poniente: 16.00 m con calle Las Mancillas. Superficie aproximada de 2.912.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1875.-30 abril, 7 y 12 mayo

Exp. 2979/98, GUADALUPE MARGARITA JARDON RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Coaxustenco, Moctezuma s/n, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 132.00 m con el anterior colindante; sur: 3 líneas una de oriente a poniente de 54.20 m con Luisa Camacho, del extremo de la anterior quebra la segunda hacia el norte en 71.50 m, luego quebra hacia el poniente, la 3ª en 78.60 m ambas líneas con María Chávez; oriente: 142.50 m con camino a Metepec a San Jerónimo; poniente: 71.50 m con Rancho de la Providencia. Superficie aproximada de 2.792.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1875.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp 2982/98, BENJAMIN VALLEJO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad del centro del poblado de Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 19.25 m con Filemón Manjarrez Alarcón; al sur: 37.70 m con Antonio y Gloria Alcántara; al oriente: 19.40 m con calle Libertad, al poniente: en cinco líneas, la primera de norte a sur con una distancia de 8.05 m con de ahí hace otro quiebre de oriente a poniente de 11.25 m ambas con Luz Pérez Vda. de Perdomo, la tercera de norte a sur de 1.30 m, la cuarta de oriente a poniente de 6.85 m, la quinta de norte a sur de 8.85 m estas tres líneas con Pablo Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 15 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1874.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3450/98, ELIGIO LEOCADIO LOPEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Veracruz, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.43 m con Fidel Martínez Bernal y Reynaldo Fabela Pacheco; sur: 1.74 m con calle Privada de Villada y 11.75 m con Guadalupe Valdez Flores; oriente: 9.80 m con Félix Ramírez y 6.72 m con Guadalupe Valdez Flores, poniente: 16.47 m con J. Carmen López Chávez. Superficie aproximada de 147.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1878.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3451/98, VICTOR HERNANDEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Calvario No. 108, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.21 m con María del Carmen Vega L.; sur: 24.21 m con Claudia Vega L.; oriente: 18.50 m con Mario A. García Z. y José Álvarez R.; poniente: 18.50 m con privada particular sin nombre. Superficie aproximada de 448.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1878.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2980/98, H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocutlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 29.07 m con propiedad de los CC. Lucas González y Camilo Dehonor; sur: 29.07 m con calle Zaragoza; oriente: 68.80 m con propiedad privada; poniente: 68.80 m con propiedad de la C. Margarita Chávez. Superficie aproximada de 2.000.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1884.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 2981/98, H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiaguillo, Ciudad Típica de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.40 m con Paseo San Isidro; sur: 22.40 m con el Rastro Municipal; oriente: 46.10 m con calle General Anaya; poniente: 46.10 m con la Escuela Primaria Miguel Hidalgo. Superficie aproximada de 1032.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1884.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3549/98, JOSE JUAN VALLEJO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Isabel s/n., San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con María Dolores Mejía; sur: 20.00 m con Pablo Pérez García; oriente: 15.00 m con calle de Santa Isabel; poniente: 15.00 m con Sergio Quiroz Alemán y Vidal González Contreras. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1887.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3526/98, SARA ELOISA GARCIA JAIMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Bahía de Todos los Santos No. 127, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con María del Carmen Jaimez Vda. de García; al sur: 20.00 m con Guadalupe Nava Cruz; al oriente: 8.22 m con pasillo de servidumbre; al poniente: 8.22 m con Isabel Lara Villanueva. Superficie de 164.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1889.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3533/98, GUADALUPE ISABEL NAVA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Bahía de Todos los Santos No. 127, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con María del Carmen Jaimez

Vda. de García; al sur: 18.00 m con Teresa Chávez Sánchez; al oriente: 6.00 m con pasillo de servidumbre; al poniente: 6.00 m con Isabel Lara. Superficie de 108.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1890.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3532/98, JOSE ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 137-A, Santa María Zozoquepan, Barrio de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 5.23 m con Av. Independencia; al sur: 5.23 m con José Guadalupe Arzate López; al oriente: 7.65 m con José Guadalupe Arzate López; al poniente: 7.65 m con Antonio Arzate Desales. Superficie de 40.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1891.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 3701/98, TELESFORO CASTILLO JUAREZ, EN SU CARACTER DE SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 69.00 m con Candelaria Torres; sur: 65.70 m con Elodia González; oriente: 52.00 m con Av. Hidalgo; poniente: 50.00 m con Alfonso Torres. Superficie aproximada de 4.448.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

658-A1.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3702/98, TELESFORO CASTILLO JUAREZ, EN SU CARACTER DE SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 29.00 m con Agustín González; sur: 30.50 m con calle Corregidora; oriente: 58.40 m con Av. Juárez; poniente: 57.50 m con Agustín Rivera. Superficie aproximada de 1.723.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio
Anguiano Ventura.-Rúbrica

658-A1 -30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3703/98, TERESA GUADALUPE DAVALOS AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacan, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 11.00 m con Agustín Lara Welton; sur: 11.00 m con Pedro Lara Welton; oriente: 5.00 m con calle Tlalnepantla; poniente: 5.00 m con Pedro Lara Welton. Superficie aproximada de 55.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

658-A1.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

**AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION
INTESTAMENTARIA A BIENES DE DOÑA SOLEDAD COYOLE
TORRES DE GONZALEZ**

Mediante instrumento número 18,383, extendido el tres de abril de mil novecientos noventa y ocho, ante mi, don EDUARDO GONZALEZ JARAMILLO Y DOÑA DORA MARIA GONZALEZ COYOLE, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, RADICARON en el protocolo de la Notaria a mi cargo, la sucesión intestamentaria de doña SOLEDAD COYOLE TORRES DE GONZALEZ, manifestando que el primero en su calidad de cónyuge superviviente y la segunda en su calidad de hija de la autora de la sucesión, son las únicas personas con derecho a heredar conforme a la Ley, acreditando su derecho y parentesco con las copias certificadas del Registro Civil relativas a su matrimonio y nacimiento, agregando que para corroborar lo anterior, el día que yo, el notario, se los indique rendirán una información testimonial.

Yo, el notario, siguiendo los lineamientos de los artículos novecientos cincuenta y uno, novecientos cincuenta y cuatro y un mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles, doy a conocer lo anterior por medio esta publicación, a fin de que aquellas personas que se crean con derechos hereditarios, los deduzcan en la forma y términos establecidos por la Ley, señalándose para la información testimonial y en su caso la continuación del juicio, las dieciséis horas del día seis de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

Atentamente.

EL Notario Número Ocho del Distrito de
Cuautilán, Estado de México.
Lic. Alvaro Muñoz Arcos.-Rúbrica.

1876.-30 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5
CHALCO, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Amecameca, Edo. de Méx., a 12 de marzo de 1998.

Por instrumento mil doscientos sesenta y nueve, de fecha diez de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se radicó en la Notaria a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de los señores LUIS VIZUET RELLO Y RAQUEL DE LA VEGA GOMEZ, las señoras LIVIERE, IVONNE, MONSERRAT NORA Y GABRIELA YVETTE todas de apellidos VIZUET DE LA VEGA, aceptan la herencia en su carácter de únicas y universales herederas y la primera de ellas como albacea, manifestando que procederán a formar el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ.-Rúbrica.
1736.-21 y 30 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5
CHALCO, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Amecameca, Edo. de Méx., a 13 de marzo de 1998.

Por instrumento número mil doscientos veinte, de fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se radicó en la Notaria a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA LORETO CARDOSO REYES VIUDA DE MELO, los señores TAIDE, GUADALUPE Y PERFECTO de apellidos MELO CARDOSO, URIEL MELO LOPEZ, GUADALUPE ARRAZOLA SALAS, representada por el señor PERFECTO MELO CARDOSO y en su carácter de albacea LUIS TAPIA CARDOSO, manifestando que proceden a formar el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ.-Rúbrica.
1737.-21 y 30 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22
TLALNEPANTLA, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Que por escritura número SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS, del volumen CIENTO DIECIOCHO, de fecha veinte de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se inició en esta Notaria a mi cargo, la Tramitación Extrajudicial de la Testamentaria de la señora GUADALUPE LEON GOMEZ.

El Albacea señor Pedro Sicardo Zepeda, anuncia que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Herencia, publicándose dos veces de siete en siete días para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Tlalnepantla, Estado de México, a 31 de marzo de 1998.

Lic. Jaime Reza Arana.-Rúbrica.
Notario Público Número 22
De Tlalnepantla, Estado de México.

595-A1.-21 y 30 abril.

**UNION DE CREDITO EMPRESARIAL TLALNEPANTLA, S.A. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en las cláusulas cuadragésima primera, cuadragésima segunda y cuadragésima tercera de los estatutos sociales, se **CONVOCA** a los señores **ACCIONISTAS** de la UNION DE CREDITO EMPRESARIAL TLALNEPANTLA, S. A. de C. V. a la Cuarta Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el miércoles 13 de Mayo del año en curso a las 17.30 horas en el domicilio social de la Unión ubicado en las calles de Filiberto Gómez S/N esquina Roberto Fulton del Fraccionamiento Industrial San Nicolás en Tlalnepantla, Estado de México, que se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.
- II.- LECTURA DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, INCLUYENDO LOS ESTADOS FINANCIEROS CON NUMEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 DE ACUERDO AL ARTICULO 172 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SU DISCUSION Y APROBACION UNA VEZ ESCUCHADO EL INFORME DEL COMISARIO RENDIDO EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 166 DE LA CITADA LEY
- III.- INFORME DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.
- IV.- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 1998.
- V.- INFORME DEL AVANCE DEL DERECHO DE AMPARO CONTRA LA RESOLUCION DICTADA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.
- VI.- ASUNTOS GENERALES.

De acuerdo con la cláusula cuadragésima cuarta de los estatutos sociales sólo serán admitidos en la Asamblea los Accionistas que a más tardar 24 Horas antes, acrediten su personalidad en las oficinas de la Unión, ubicadas en Filiberto Gómez S/N esquina Roberto Fulton del Fraccionamiento Industrial San Nicolás, Tlalnepantla Estado de México. Se hace hincapié que por la importancia que la Asamblea representa y por los acuerdos que en ella deban tomarse, es necesario que todos los Accionistas asistan personal y puntualmente a éste evento.

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO 28 DE ABRIL DE 1998.

ING. JOSE IGNACIO MUÑOZ PEREDO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).

LIC. OSCAR ROLANDO MARTIN ROSETE
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).

657-A1.-30 abril.

RUTA 19 DE COYOTEPEC, A. C.
SANTA CRUZ DEL MONTE-TEOLOYUCAN, MEX.

**TERCERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El Presidente de la Mesa Directiva de esta asociación y los asociados que suscriben la presente, con fundamento de nuestra Acta Constitutiva en su capítulo tercero en sus cláusulas séptima y décima en sus incisos B, E y G. Se acordó a convocar (se tomará en cuenta el % que establecen los estatutos cuando se hace por tercera vez), a la Asamblea General Extraordinaria de ASOCIADOS CONSTITUIDOS de Ruta 19 de Coyotepec, A.C., que se celebrará el próximo 8 de mayo del año en curso, en el domicilio ubicado en Av. Lumbreras s/n Santa Cruz del Monte, Teoloyucan, México (oficina) a las 17:00 hrs. para tratar asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Nombramiento del Presidente de Debates, Secretario de Actas y Dos Escrutadores.
- 3.- Ratificación de Asociados Activos.
- 4.- Exclusión de Asociados Fundadores y Activos
- 5.- Asuntos Generales.

Santa Cruz del Monte, Teoloyucan, Méx., 27 abril 1998.

Agapito Rodríguez Montoya.-Rúbrica.
Presidente.

660-A1.-30 abril.